| **LISTA DE CHEQUEO** |
| --- |
| COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD |
| COPIA DE LA LIBRETA MILITAR – (SI APLICA) |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ENTIDAD |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA CONTRALORÍA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ENTIDAD |
| RUT |
| RIT |
| HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA |
| PROPUESTA DE INMUEBLE (SI APLICA) |
| CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD. |
| EN CASO QUE LA CERTIFICACIÓN SEA EMITIDA POR EL REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD, DEBERÁ ALLEGAR FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO Y LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA, CON FECHA NO MAYOR A 90 DÍAS CALENDARIO EN QUE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA SANCIONADO |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL POR LA ENTIDAD COMPETENTE CON EXPEDICIÓN NO MAYOR A 90 DÍAS CALENDARIO: - DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA IGUAL  AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MÁS. -OBJETO SOCIAL ACORDE CON EL OBJETO DEL CONVENIO. - ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO. - LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA FUE CON MÍNIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN |
| COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD Y SUS REFORMAS |
| AUTORIZACIONES A QUE HAYA LUGAR PARA CONTRATAR EN ATENCIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ACTUALIZADO) |
| DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD  |
| VERIFICACIÓN FINANCIERA  |
| DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO O DE RENTA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.  |
| BALANCE FINANCIERO DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.  |
| CUANDO LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO REALICEN ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA OFICIAL, ESTA DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, (ART. 10 DEL DTO 777 DE 1992) (SI A ELLO HUBIERE LUGAR) |
| DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN EXPERIENCIA E IDONEIDAD CON RESULTADOS POSITIVOS |
| CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ANIMO DE LUCRO (SI A ELLO HUBIERE LUGAR).  |